Martes 25 de Diciembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3—Núm. 683

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde.—Pago adelantado.
**Los comunicados** gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

## Almanaque.

DICIEMBRE 25.

LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, segun la carne.

EL TRÁNSITO DE SANTA ANASTASIA, en el mismo dia; la cual en el imperio de Diocleciano, tuvo publio su esposo en triste y estrecha cárcel, en donde la consolaba y confortaba mucho Crisógono, confesor de Cristo. Despues de esto Floro, prefecto de Ilírico, le atribuló con largas prisiones; y finalmente atada de piés y manos á unos maderos, encendieron una hoguera á su rededor, en la que consumó el martirio. Aconteció esto en la isla Palmaria, adonde habia sido desterrada con doscientos varones y setenta mujeres; los cuales con varios géneros de muertes alcanzaron tambien la corona del martirio.

SANTA EUGENIA, vírgen, en Roma, en el cementerio de Aproniano; la cual en tiempo del emperador Galieno, despues de haber dado esclarecidas muestras de su gran virtud y de haber juntado muchas comunidades de vírgenes para consagrarlas á Jesucristo, por sentencia de Nicecio, prefecto de la ciudad, fué largo tiempo atormentada, hasta que por último la degollaron.

LA PASION DE MUCHOS MILLARES DE MÁRTIRES, en Nicomedia.

EL TRÁNSITO DE SAN PEDRO NOLASCO, confesor, y fundador del órden de Nuestra Señora de las Mercedes, redencion de cautivos, en Barcelona, en España; esclarecido en virtudes y milagros: su festividad por decreto de Alejandro VII se celebra en el dia 31 de Enero.

## Efemérides.

1522—Toma de la isla de Rodas por los Turcos.
1771—Muerte del filósofo Helvecio.

## Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, San Cárlos y Rocha.

Y mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

# EL SIGLO

## Las elecciones y los asesores.

Como del choque brota la luz, de la sana discusion nace la verdad.

En cuestiones que interesan á toda la comunidad, es preciso que cada ciudadano manifieste su modo de pensar; porque muchas veces el silencio enjendra el indiferentismo, é inutiliza la obra que algunos hombres de fé habian pretendido llevar adelante.

Son muy cortos los dias que nos separan de las elecciones, y todavia no vemos formada la opinion, por mas que diariamente se publican listas en las que solo se ven repetidos uno que otro nombre, pues que no representan el voto de una mayoria.

Queriendo abstenernos hasta el último momento, de aceptar como ciudadanos, una candidatura, conservamos entretanto el derecho de dirijir la palabra á nuestros compatriotas como á los estrangeros avecindados en el pais, para que no echen en olvido que el mejor medio de arribar á un resultado feliz es uniformar las opiniones en lo principal, aun cuando se difiera en los detalles.

Ha empezado la discusion sobre si el Alcalde Ordinario debe ser lego ó letrado, y fuimos nosotros los primeros que en este mismo diario indicamos la conveniencia de que fuese letrado, para salvar á las partes de esa pesada carga de asesorias, que no solo acrece los gastos, sino que demora indefinidamente la solucion de los asuntos.

En nuestro número del domingo publicamos dos artículos completamente en contradiccion, el uno de acuerdo con nuestra ideas y el otro sosteniendo la necesidad de conservar los asesores.

El fundamento principal para oponerse á que el Alcalde Ordinario fuese letrado, es segun el articulista, que esto seria objeto de una ley especial.

No se pueden comprender ciertas aberraciones, sino tomándolas en el sentido de un interes directo; porque no comprendemos que el ser Doctor en jurisprudencia inhiba á cualquiera de un cargo á que puede aspirar cualquiera de los ciudadanos de la República.

Poner al abogado, de peor condicion que al lego, es uno de los absurdos que no necesitan discutirse seriamente.

Cuando tratamos esta cuestion, tuvimos en vista los intereses de los litigantes, sin que por eso dejemos de reconocer que hay muchos casos difíciles en que un abogado nuevo tendria que aconsejarse; pero de esto á la imposicion de seguir una causa entera con dobles tramitaciones y dobles gastos, hay una diferencia muy notable.

De cierto que los emolumentos de escribania son mucho mayores en el sistema actual, porque se duplican las notificaciones y las diligencias, pero en la misma proporcion se aumenta el perjuicio de los litigantes, obligados á satisfacer dobles gastos.

¿Para qué es el juez sino para juzgar?

Aquí viene bien el dilema de san Agustin: «O sois capaces de desempeñar el puesto que se os ha encomendado y no haciéndolo faltais á vuestro deber, ó no lo sois y entonces debeis renunciar.»

Aceptado un Juzgado para juzgar por el juicio de otros, es centuplicar los jueces y como dice un dicho vulgar, «hablar por boca de ganso.»

Puede comprenderse que en los primeros años de nuestra vida como nacion independiente en que careciamos de universidades y nuestra poblacion era tan diminuta, se promulgasen leyes como la relativa á la eleccion de Alcalde Ordinario y aun admisible hoy todavia para los pueblos de campaña que carecen de letrados, pero no para Montevideo, donde abundan con exeso.

Dice tambien el articulista que ciertos abogados de reputacion no abandonarian su estudio por ese cargo, pero este es avanzar demasiado, porque nadie ha pretendido y mucho menos nosotros que iniciamos la idea, que se elijiera Alcalde á un abogado cuya numerosa clientela le produce cien veces mas que los emolumentos del Juzgado.

Lo que quisimos indicar fué, que habiendo tanto jóven que recien terminaba la teoria del derecho y á quienes es obligatorio la práctica, de ninguna manera la haria mejor ni aprovecharia mas su estudio, que desempeñando un cargo de esta naturaleza, porque las cuestiones que se suscitan ante el Alcalde Ordinario son tan diversas, que es forzoso estudiar diariamente.

No son precisamente los abogados de fama, que no necesitan de empleos, los que deben ser llamados á ocupar el sillon de los jueces, pues podemos decir con satisfaccion que en los Juzgados Letrados de la capital los que los desempeñan son abogados nuevos y sin embargo han dado repetidas pruebas de asiduidad y de ilustracion.

Repetimos una vez mas, que no tenemos candidatura determinada, pero en vista de la disidencia de opiniones, damos tambien la nuestra para que se vaya formando la conciencia del pueblo y se decida en uno ú otro sentido.

Así como es buena la discusion sobre asuntos de interés tan general, es preciso no divagar entre tantas candidaturas, sino fijarse en alguna ó algunas dignas de aspirar al puesto á que debe elevarlas el voto público.

No se necesita precisamente una eleccion canónica, ni puede imponerse al pueblo un candidato determinado, pero sí, es preciso, que el escritor público le dirija la palabra desde la tribuna de la prensa, para que no sea estéril el anhelo de los que buscan la realidad en el ejercicio de los derechos que nos acuerda la constitucion.

¿Qué haremos con presentarnos á las urnas electorales llevando cada pequeño círculo una lista?

¿Será el elejido por una fraccion mayor que las otras la espresion genuina del sentimiento público?

No: el majistrado que salga electo no representará la opinion, sino la simpatia de unos cuantos amigos, y hasta es espuesto que falte á su imparcialidad, ligado por un vínculo de gratitud hacia sus electores.

Pensemos pues que estamos en vísperas de las elecciones, y haciendo abnegacion de intereses personales, fijemos la atencion en una persona que reuna todas las cualidades necesarias y que no acepte el Juzgado por especulacion sino como un verdadero sacrificio en aras del bien público.

F. y A.

## Una pequeña reforma.

En vista de la cantidad de *avisos* y *solicitadas* que desde algun tiempo á esta parte invaden nuestras columnas, nos hemos visto obligados á tomar temperamentos para no frustrar á nuestros suscritores de la parte noticiosa á la cual tienen derecho, cuales son la ejecucion mas escrupulosa de la tarifa en vigor, y la composicion en tipos mas pequeños de una, dos ó tres columnas de noticias, lo que aumenta considerablemente la materia del diario.

Pero esto mismo no basta todavia.

En consecuencia nos hemos visto en la precisa obligacion de adoptar un sistema que concilie todos los intereses, sistema que ponemos en práctica desde hoy y que en adelante regirá en esta administracion, y en la composicion de este diario.

Este sistema consiste en la composicion de todos los avisos generales que llamamos *ómnibus* en tipos mas pequeños pero nuevos y claros, arreglándolos metódicamente para hacerlos tan espectables como si fueran impresos en tipos mayores, lo que hicimos ayer volviendo á componer de nuevo todos los avisos que se prestan á esta reforma, y que por hoy se hallan en la 3ª. plana.

De este modo hemos ganado ya una y media columna de espacio y con otros mas que vamos á reducir á estas proporciones, ganaremos con facilidad dos columnas que podemos emplear con materias noticiosas y variadas.

Es evidente que el número de los avisos ha aumentado bastante entre nosotros desde algun tiempo, lo que prueba que hay mas negocio é industria ahora que antes; se sabe tambien con cuanto interés se buscan para ese objeto los diarios que mas circulacion tienen, porque los puros avisos jamas hacen el objeto de una publicacion periódica sino en una que otra especialidad ó ramo de industria, para las cuales hacen el efecto de verdaderos prospectos ó catálogos; así es que los avisos se han introducido en los diarios políticos y literarios, con el objeto de hacerse leer por fuerza por los numerosos lectores de un diario, el cual se halla todo el dia á mano, que consultan todos por mil motivos diferentes, y que llega enfin á poner de manifiesto un dia ú otro el anuncio que sin esa circunstancia jamas habria llegado al conocimiento de quien lo lee sin quererlo.

Hasta hoy hemos recibido en este año 6,070 avisos que han visto la luz en este diario, la mayor parte ocupando una estension bastante considerable.

Pues bien; los avisos en letras grandes son propios de los paises donde hay pocos avisos; esto se deduce de la simple inspeccion de los diarios de Europa y Estados Unidos, distinguiéndose mas especialmente los Ingleses y Norte Americanos con avisos impresos todos en tipos muy pequeños; en fin en Buenos Aires mismo, los diarios han tenido que abandonar los avisos grandes; luego si los avisos y anuncios siguen multiplicándose aquí tambien, vamos á tener que tomar por fuerza alguna medida igual á la adoptada en otra parte, y empezamos hoy con una Reforma que se encamina hácia ese resultado.

Habiendo elejido al efecto tipos nuevos, adoptando un método que no quita la vista á los avisos, creemos que los interesados no tendrán que quejarse. Así conservamos nuestros precios antigüos, y dejamos la eleccion á aquellos que quieran avisos grandes, los cuales costarán á proporcion mas que los otros. Es justicia, pues queremos reservar un lugar á todos en *El Siglo*, á los pequeños comerciantes como á los ricos, á lo útil ó necesario como al lujo, y creemos conseguirlo con la *nueva tarifa* que acabamos de confeccionar y cuyo resúmen es como sigue:

AVISOS OMNIBUS, EN TIPOS NÚM. 6.

| | | |
|---|---|---|
| Por 3 publicaciones de 4 renglones | $n. | 0.40 |
| Idem de 5 ó 6 idem | « | 0.50 |

Por los avisos de mas de 6 renglones y por 3 publicaciones se pagará 5 centésimos por cada renglon de mas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por 6 publicaciones, se paga á mas la mitad. | | | |
| « 8, 9 ó 10 | id | id | el doble. |
| « 15 | id | id | tres veces. |
| « 20 | id | id | cuatro « |
| « un mes | id | id | cinco « |

AVISOS CON TITULOS EN TIPOS NÚM. 8.

10 renglones miden 3 centímetros en tipos núm. 8 y cada columna del diario 74 centímetros; luego los precios pueden establecerse, para los que quieren AVISOS NOTABLES, del modo siguiente:

Por 3 publicaciones 20 centésimos *cada centímetro*.

| | | | |
|---|---|---|---|
| « 5 ó 6 | id | 30 | id | id |
| « 8 ó 10 | id | 40 | id | id |
| « 15 | id | 60 | id | id |
| « 20 | id | 70 | id | id |
| « un mes | id | 80 | id | id |

AVISOS JUDICIALES.

| | | |
|---|---|---|
| De 3 publicaciones | $n. | 1.00 |
| De 6 id | « | 1.50 |
| De 10 id | « | 2.00 |
| De 15 id | « | 2.50 |

Una ojeada en nuestra tercera página bastará para convencer á nuestros favorecedores que hemos hecho todo lo posible para conciliar los intereses del lector con los del establecimiento. De este modo conseguimos el mismo objeto que si aumentásemos el formato del diario, pues desde hoy en adelante contendrá de materia dos columnas de mas.

A.

## Propaganda electoral.

¡CUANDO SE SUPRIMIRÁN LOS DIPLOMAS!

Parecerá á primera vista que la esclamacion que nos sirve de título no tiene la mas mínima relacion con las prócsimas elecciones; pero fácil será persuadirse de lo contrario, si se tiene presente la tenaz propaganda que se hace en estos momentos para llevar á las elecciones de Alcalde Ordinario la candidatura de un letrado.

Muy lejos de ser opuestos á este pensamiento, estamos de perfecto acuerdo con él, porque no le vemos otro propósito que el muy justo y plausible de mejorar la administracion de justicia del Juzgado Ordinario, evitando las costas y demoras que ocasiona el nombramiento de asesores. Seriamos los primeros en batir palmas si aceptase el puesto de Alcalde Ordinario un letrado competente; pero puesto que esto parece dificil por razones notorias que ya han sido espuestas, y puesto que los propagandistas á que hemos aludido se empeñan en llevar á todo trance á las urnas electorales la candidatura de un letrado, nos parece conveniente hacer algunas observaciones sobre la importancia de los Diplomas Universitarios, á fin de que no se estravie su juicio.

Los Diplomas de las Universidades son como todos los actos de todas las corporaciones *soi-disant* científicas del mundo:—papeles falsos bañados en oropel en los que se autoriza á un individuo para disponer á título de médico ó abogado de la vida ó de los intereses de sus semejantes, sin responsabilidad para con nadie.

Si nunca se hubiesen visto pésimos médicos y no menos malos abogados, podriamos respetar la autoridad de esos títulos; pero cuando vemos frecuentemente esos ejemplos, cuando palpamos todos los dias la facilidad con que se disciernen, ya por timidez, ya por condescendencia, ya por falta de competencia de los encargados de juzgar de las aptitudes del postulante, lejos de tributarles el menor respeto, debemos prescindir de ellos para no prestar fé sino al que discierne el público, que es el único cierto y verdadero: la reputacion que haya sabido conquistarse el individuo en el ejercicio de su profesion.

No puede negarse que entre nosotros como en todas partes donde hay Universidades, existen los dos títulos que dejamos indicados, el que dá la Universidad y el que discierne el público, ó en otros términos:—el diploma de abogado por ejemplo, simple y sin determinar calidad, y el diploma de buen ó mal abogado.

Estos dos títulos son completamente distintos entre sí. El 1° se acuerda fácilmente á todo el que ha llenado el reglamento Universitario pasando por sobre la superficie de la ciencia, aunque no haya penetrado en el fondo y aunque sea uno de esos seres desgraciados que equivocan lastimosamente su vocacion y su destino. El 2° no se concede sino al que dá pruebas prácticas y repetidas de que posée la ciencia á cuyo estudio se ha dedicado y ejerce su profesion con verdadera competencia. El 1° es precedido de un exámen en que generalmente median el favor y la condescendencia. El exámen que precede al 2° no es hecho sino por el interés y la conveniencia, única materia talvez en que los hombres tienen un criterio certero y rara vez se equivocan.

¡Cuánto mas dificil no es pues conquistar el diploma del público que el de la Universidad! —Es por eso que aquel es superior á este, y es por eso que siendo el único real y efectivo, no podemos menos de esclamar ¡cuándo se suprimirán los diplomas!

¿Habria algun inconveniente para esa supresion? No vemos sino ventajas: dejarian de ser abogados los que no pueden serlo, y no por eso dejaria de haber abogados tan buenos ó mejores que los que salen de las Universidades.—Ciceron no tenia título porque no lo habia entre los Romanos y sin embargo no era menos por eso un gran abogado. Lo mismo sucede actualmente en Norte-América.

Con la abolicion de los títulos y de las reglamentaciones Universitarias, no habria sino mas facilidad para que el verdadero talento se conquistase una carrera.

Lincoln, el grande hombre del siglo, no habria sido talvez abogado entre nosotros como lo fué en su pais, porque no habria podido abandonar su hacha de leñatero para asistir á nuestros eternos cursos. ¿Y con qué derecho le habriamos prohibido que defendiese á sus conciudadanos si con lo que él leia en sus ratos de descanso habia aprendido lo bastante para hacer esa defensa tan bien como pudiera hacerla el mejor abogado patentado?

Pero sobre todas estas ventajas de la abolicion de los Diplomas, hay otra aun mayor, cual es la de hacer imposible la esplotacion y el engaño que hacen la insuficiencia y la ignorancia parapetadas detrás de tales títulos. Felizmente ese engaño no dura mucho, porque el individuo no tarda en ser conocido; pero mientras no llega á serlo, para cuántos no pasa por Doctor el que no tiene de tal mas que el título!

Sobre estas reflexiones es que queriamos llamar la atencion de los propagandistas á que hemos aludido. Lleven enhorabuena un letrado al Juzgado Ordinario, pero que ese letrado sea competente y capaz de responder al objeto que se proponen. Para desempeñar ese Juzgado es tal vez necesaria mas competencia y práctica que para los Juzgados Superiores, por razon del gran número de asuntos que allí corren y por la irregularidad y desarreglo de las peticiones de las partes que pueden defenderse en él sin firma de abogado.

Elegid pues con acierto si no quereis que nuestro propósito fracase: informaos de la opinion que goza en el foro el individuo que vais á proclamar, y no os contenteis con examinar su título universitario.

Nosotros creemos que será imposible obtener la aceptacion de un verdadero letrado; pero no hay que desesperar: el Juzgado Ordinario es susceptible de una reforma que concluirá con los inconvenientes que se quieren evitar.

Esa reforma, para ser radical, debe consistir en su supresion en toda la República, estendiendo la jurisdiccion de los Jueses de Paz hasta la cantidad de 500 ó 1000 $ y transfiriendo á los Presidentes de las Juntas E. Administrativas la facultad política que ejercen los Alcaldes de presidir las elecciones de Senadores y Representantes. De este modo, de los Jueces de Paz las apelaciones irian directamente á los Juzgados Letrados, sin que importase un perjuicio para los habitantes de la campaña el tener que bajar á la Ciudad por los asuntos que excediesen la jurisdiccion de los Jueces de Paz, porque como se vé en la práctica, lo mismo tienen que hacer ahora al apelar de las sentencias de los Alcaldes Ordinarios.

Si han de venir pues para la 2ª. instancia, tanto dá que vengan desde la 1ª., y aun así será mas conveniente, porque se seguirá el juicio desde su principio con arreglo á derecho, mientras que el resultado de la mayor parte de las apelaciones que vienen hoy de los Juzgados Ordinarios, es la nulidad del juicio que tiene que empezarse de nuevo.

Espérese pues esta reforma que vendrá cuando vengan las Cámaras, y que podriamos tener ya si no se hubiese faltado á la Constitucion postergando las elecciones generales.

Hé ahi uno de los bienes de que nos ha privado la Dictadura:—Sin embargo los que parecen haber perdido el criterio de lo moral y de lo justo, seguirán batiéndole palmas, creyéndola justificada con el telégrafo eléctrico y el ferro carril *en ciernes*.

X.

# EXTERIOR

## Nueva industria en el pais.

Los Sres. Bethe y Huebler dirigen á *La Nacion Argentina* las siguientes líneas con motivo del nuevo procedimiento en carnes.

Creemos, sin embargo de las líneas que nos dirigen estos caballeros, que á este asunto no se ha dado la publicidad debida que su importancia reclamaba entre nosotros.

Hé aquí las líneas á que nos referimos:

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1866.

Señores Redactores de *La Nacion Argentina*.

Muy señores nuestros:

En el número 1270 de su distinguido diario, encontramos un artículo titulado: «Nueva industria del pais», que trata de una sustancia alimenticia, estraida de la carne de animales vacunos. En el artículo citado hay un error que debemos rectificar. Dicen vds despues que en Buenos Aires no se conocen aun el procedimiento de la elaboracion de esta sustancia, que de paso sea dicho, se llama—«Extractum Carnis Liebig» -nombre que le fué dado por su inventor el químico Baron de Liebig, segun lo demuestran los anales de química, volúmen 133, foja 125, cuya traduccion se encuentra en el periódico que redacta la Sociedad Rural Argentina, titulada Anales de la sociedad Rural, volumen primero artículo 2.°—Para rectificar pues este error, nos referimos á nuestro aviso en su apreciable periódico número 1254, en que ofrecemos en venta dicha sustancia, fabricada en nuestra fábrica, establecida en Buenos Aires, como no es en ninguna parte del mundo, en que la ciencia ha podido llevar su influencia benéfica, y que es hoy una propiedad pública cuya esplotacion pertenece á todos aquellos que quieran darse el trabajo de adoptarla. Deseamos sinceramente que aquellas personas que deseen ocuparse de esta fabricacion, se acerquen á nosotros para recibir todas las esplicaciones necesarias para poderla emprender.

Nos resta suplicar á vdes. den publicidad á la presente, y saludarlos.

S. S. Q. B. S. M.

*Bethe y Huebler.*

## El gran remate de tierras.

Ha sido postergado el gran remate de tierras, cuyo aviso importante publicamos, y que debia tener lugar en el Rosario de Santa Fé para el 30 de este mes. *El Ferro-carril* del Rosario dice á su respecto lo siguiente: «Sabemos con satisfaccion que ya han llegado de Montevideo y Buenos Aires muchos interesados, y aquí mismo en el Rosario, tenemos razon para creer que no han de dejar á los forasteros llevar lo mejor del negocio.

## Garibaldi á Murature.

El héroe italiano acaba de enviar á su amigo el coronel Murature un retrato targeta con la siguiente inscripcion:

«Al mio caro amico G. Murature.—G. Garibaldi.»

Al retrato viene acompañado un billete del tenor siguiente:

«Caprera, 13 Ottobre 1866.

Mio caro Murature

Vi invio un mio ritratto e vi ringrazio di cuore per la bellissima lancia—Un caro saluto á vostro figlio—Agli amici—Dal vostro per la vita.

*G. Garibaldi.*

Como se vé, el ilustre Garibaldi no olvida sus amigos, ni menos al suo *caro Murature*.

El retrato de Garibaldi denota poco cambio en su fisonomia:

El mismo traje, la célebre garibaldina, la espada al cinto y el pañuelo terciado sobre los hombros.

Su actitud es tal vez mas severa, y su mirada profunda parece contemplar en el porvenir grandes acontecimientos á los que alza su frente noble y serena.

Pero su aspecto es siempre vigoroso y responde á la grande alma con cuerpo de acero, que tanto se levanta sobre sus contemporáneos.

## Ejército del General Osorio.

Leemos en *El Nacional*:

Se nos informa, se construyen actualmente en la Boca del Riachuelo, varias chatas á vapor, que van á ser enviadas al General Osorio, para que le sirvan de transportes para su ejército, las cuales son de grande utilidad para pasar los rios por donde este General vá á pasar con su ejército.

Con este elemento utilísimo, las marchas de este general serán mucho mas breves, pues las chatas le proporcionan los elementos para salvar los rios en muy corto espacio de tiempo.

El General Osorio tiene ya reunidos mas de doce mil hombres, así es que muy pronto irá á operar por Itapúa contra los paraguayos.

Las chatas á vapor que le van á ser ofrecidas, están al terminarse y deben de salir de la Boca y remontar el Paraná, pasando al Alto Uruguay.

—Persona recientemente llegada de las inmediaciones de Santa Ana do Libramento, dice que el Exmo Sr. Baron de Herval llegó á aquella villa el dia 12 del corriente, acompañado de su Estado Mayor, y que para el mismo punto marchaba el general Canavarro.

## Uruguayana.

Hemos recibido hoy dos números del periódico brasilero *O San Telmo* que se publica en la ciudad de la Uruguayana y de fechas 14 y 17 del corriente.

Segun carta del Salto, que publica ese periódico, debia salir de esa ciudad un parque de artilleria para el ejército del mariscal Osorio.

«Parece, agrega la carta, que el gobierno ya reconoció como via mas próxima á la línea del Uruguay, para la remesa de los artículos bélicos que deben ser ocupados en el ejército que se vá á crear en San Borja.»

Habia llegado á Uruguayana el comendador teniente coronel Yozino de Oliveira Bueno.

## Revolucion de Mendoza.

En el Rosario se decia que los revolucionarios de Mendoza habian dirigido una nueva nota al General Paunero reiterando lo espresado en la anterior, de que el movimiento es puramente local y se hallan dispuestos á someterse al Gobierno Nacional; pero solicitan que el comisionado vaya sin fuerzas ni aspecto alarmante.

Agregan que en este último caso se verán precisados á disponer sus fuerzas y apoyar en ellas la revolucion.

¡Que tal!

*El gato muestra las uñas!*

## Revista económica de Europa.

La crisis, por consecuencia de un gran desequilibrio entre la oferta y la demanda de capital; por el abuso consiguiente de los empréstitos y de la emision de valores fiduciarios; por la fiebre de especulaciones al descubierto; por la audacia de unos y la necia credulidad de los mas; por el empleo absurdo de las fuerzas vivas de los pueblos en destruirse unos á otros, consumiendo en esta sangrienta tarea recursos que bastarian para alimentar las mas poderosas y fecundas industrias, la crisis que se considera terminada, ¿lo está en efecto? Esa abundancia de capital que tanto se preconiza y pondera, ¿es accidental, pasagera y limitada, es el resultado ficticio de las acumulaciones hechas por el mismo pánico, ó por el contrario es que la produccion escede ya al consumo y la capitalizacion de los sobrantes aumenta y abarata el capital?

Difícil es dar contestacion exacta á esas preguntas; pero en mi opinion todavia no ha sonado la hora de las economias en Europa, ni en América; vivimos arrojando una carga sobre el porvenir. Ahora con pretesto de asegurar la paz, se levantan los mismos empréstitos que antes para sostener la guerra. La cuestion principal consiste en saber si el aumento progresivo de la produccion podrá resistir, equilibrarse si quiera, con ese aumento incesante de gasto, si los intereses acumulados de esas masas enormes de papel de la deuda pública que amenazan consumir muy pronto en toda Europa las tres cuartas partes ó los cuatro quintos de los presupuestos de gastos nacionales, se podrán satisfacer siempre con regularidad ó llegará un dia en que todos los Estados grandes y pequeños se vean en la dura necesidad de una suspension de pago.

Esta duda es natural, y á ella debe atribuirse la atonia de que se quejan los bolsistas de Paris, lo mismo que los de Lóndres y otras muchas plazas de Europa. El 3 por 100 francés no puede sostenerse en el precio de 69, los esfuerzos de los interesados en el alza se estrellan ante las ofertas de papel al contado que aparecen inmediatamente que se llega á aquel tipo.

Con el consolidado inglés sucede un hecho semejante; luchan los alzistas en vano sin poder pasar de 89 ¾ y aun este precio, si se sostiene tres dias, al cuarto tiene que bajar á 89 ⅝; y en seguida al 89 ½; á 90 no se ha conseguido una sola cotizacion durante la última quincena.

Y no obstante, Inglaterra y Francia presentan enormes aumentos en sus rentas publicas, y su comercio esterior, barómetro seguro de su riqueza interior, vá en una asombrosa progresion ascendente. Las rentas de la primera de ambas naciones, ó mejor dicho, del reino Unido de la Gran-Bretaña é Irlanda, que en el trimestre concluido en 30 de setiembre de 1865 ascendieron á 14.462,392 £ esterlinas, en igual periodo de 1866 han subido á 15 196.098. Comparado todo el año concluido en 30 de setiembre, en lugar de aumento hay baja; pero si se tiene en cuenta que se han hecho muchas rebajas en los impuestos, y que la rebaja resulta principalmente en los trimestres anteriores á esas rebajas, no puede menos de considerarse la recaudacion en estremo satisfactoria.

El aumento total por razon de progreso de la riqueza es de.......... 2.820,310

Y en esta proporcion el aumento anual deberá ser de.......... 5.640,680

ó lo que es lo mismo, de 561 millones de reales.

El comercio esterior y los consumos del interior son las dos causas de estos aumentos. El referido comercio presenta durante los primeros ocho meses de este año en las esportaciones y siete meses en las importaciones los siguientes valores, comparados con los de iguales periodos de los años anteriores de 1864 y 65.

| | VALOR DE LAS | |
|---|---|---|
| | Esportaciones en 8 meses terminados en 31 de agosto | Importaciones durante los 7 meses terminados en 31 de julio. |
| Año 1864... | 108 716,210 | 119 068,429 |
| « 1865... | 102 400,698 | 91 305 062 |
| « 1866... | 125.265,820 | 134.871 287 |

Los artículos que mas aumento han tenido en las importaciones son:

Algodon en rama.—Importado por valor de L. S. 53 millones 569,681, ó sea un aumento de 29 034 815.

Trigo.—Importacion total 7.229,232, aumento 3 millones 39,002.

Maiz.—Importacion total 2.363,133, aumento 1 millon 561,370.

Harina de trigo.—Importacion total 2.433,732, aumento 1 263,119.

Lana.—Importacion 9.716 328, aumento 1 470,632.

Seda.—Tejidos anchos (broadstuffs).—Importacion 3 502,153, aumento 1 029,802.

Vino.—Importacion 3.032 883, aumento 834,382.

Té.—Importacion 5 905,302, aumento 781 496.

Y siguen el azúcar y otros muchos artículos cuyos aumentos son en cada artículo de 50 millones de reales para abajo.

En las esportaciones los aumentos mas notables son:

Manufacturas de algodon.—Esportacion L. S. 38 millones 828.003, aumento 11.142,542.

Algodon en rama.—Esportacion 8,744.912, aumento 2.818,136.

Manufacturas de lana, paños—Esportacion 3,780,085 aumento 1.177 467.

Tejidos de estambre, armillas, etc.—Esportacion 9 098 315, aumento 1.135,446.

Manufacturas de lino, piezas de lienzo.—Esportacion 5.973 402, aumento 897,435.

Cintas adornos y pasamaneria para señoras.—Esportacion 3.891,717, aumento 801,458.

Hierro y acero de diferentes clases.—Esportacion 9 703,243, aumento 1 563 497.

Hulla.—Esportacion 3.395,655, aumento 495.235.

Y siguen otros varios artículos, cuyo aumento no llega en ninguno á 50 millones de reales.

Bien estudiadas estas cifras, dan márgen á muchas reflexiones. Mientras en España agricultura é industria fabril se ahogan, la primera por falta de demanda para sus frutos, y la segunda por falta de venta para sus tejidos, ambas bajo un sistema de proteccion aduanera, Inglaterra importa 5 300 millones de reales en algodon en rama, reexporta 874 millones, y esporta 3.882 millones en tejidos: no tenemos salida para nuestros granos, é Inglaterra, entre trigo, maiz y harina, en siete meses, consume de paises estranjeros 1,202 millones de reales.

Solo la renta de aduanas produce al fisco 2,162 millones de reales.

Volvamos los ojos á la Francia. El comercio esterior, importacion y esportacion reunidas, durante los ocho primeros meses de este año, presenta tambien un aumento considerable comparado con el de los años anteriores, en los que, desde las reformas libre-cambistas del vecino imperio, ya se viene observando un acrecentamiento progresivo de los mas notables, á pesar de los desastres producidos por la guerra norte-americana y la consiguiente escasez del algodon.

Hé aquí las cifras oficiales:

Valor de las importaciones y esportaciones reunidas, del comercio esterior de la Francia, durante los primeros ocho meses de los años que se espresan:

| | |
|---|---|
| 1861 ............ francos. | 2 824.248.000 |
| 1862 ............ | 2 865.963 000 |
| 1863 ............ | 3 185 817.000 |
| 1864 ............ | 3 594 642,000 |
| 1865 ............ | 3.581,301,000 |
| 1866 ............ | 4.165.191 000 |

AÑO 1866, OCHO PRIMEROS MESES.

| | Importaciones. | Exportaciones. |
|---|---|---|
| Objetos fabricados.. | 224 990 000 | 1.525.140 000 |
| Primeras materias.. | 1.535,600 000 | 369,200,000 |
| Géneros alimenticios (denrées) ....... | 189.600 000 | 296 800,000 |
| Otras mercaderias.. | 8 658,000 | 15,336 000 |
| | 1 958,848,000 | 2,206,436,000 |

Las rentas públicas del imperio aumentan en una progresion proporcionada á este desarrollo del comercio y de la riqueza.

Y, á pesar de esta gran prosperidad, como he dicho antes, los fondos públicos no pueden sostenerse en alza, ni en Lóndres ni en Paris: ¿cómo, pues, se pretende por algunos que el alza se verifique en pueblos mucho mas pobres?

En Italia se ha renunciado al empréstito de los 150 millones de francos con cesion de la mitad de la renta de tabacos, y se ha apelado á un empréstito hecho por los mismo contribuyentes, el cual está dando ya brillantes resultados; pero que al fin es empréstito.

En nuestra Bolsa de Madrid parece que el alza ó baja se relaciona con el mercado de Lóndres, ó mejor dicho, con el precio que allí alcanzan la pasiva española y los certificados de cupones de nuestro antiguo 5 p %.

Antes, el mercado de Paris era el regulador, pero desde junio de 1864, no han cesado las remesas que se nos han hecho de aquella plaza en papel de nuestra deuda, hasta el punto de que ya no debe quedar allí sino una cantidad muy pequeña. Esto lo prueban dos hechos innegables: el primero, que ahora solo se cotizan operaciones sobre nuestros valores una ó dos veces al mes, cuando antes se cotizaban todos los dias; y el segundo, que las cantidades de papel depositadas en la Caja de depósitos han aumentado considerablemente.

Hay un aumento de mil cincuenta y cuatro millones desde junio de 1863, y aunque en este tiempo se han creado 1.340 millones de treses, debe tenerse en cuenta que hay mucho papel en poder de los mismos particulares y depositados en el Banco en garantia....

*La Tutelar.*

## Noticias de Europa.

Las que trajo antes de ayer el vapor inglés *Córdova*, adelantan pocos dias á las del Packet inglés y carecen de interés. Hé aquí las que extractamos del Boletin dado ayer con ese motivo por la *Tribuna*.

FRANCIA.

Paris, noviembre 13.—El emperador, la emperatriz y el príncipe imperial partieron para Compiégne hoy á las dos de la tarde.

Se espera mañana en Paris al ex-Elector de Hesse-Casel.

—El jueves pasado practicaron una ligera operacion en la persona del emperador; tuvo muy buen éxito, no teniendo S. M. necesidad de quedarse en cama un solo momento, y al contrario, pudo caminar mucho mejor inmediatamente despues de hecha la operacion.

El Dr. Goyon, el que fué cirujano de Luis Felipe, fué el que operó.

El emperador deseaba mostrarle su gratitud por el servicio que le habia hecho; pero el Dr. Goyon, por un sentimiento honorable que le acredita sobremanera, no quiso aceptar nada; espresó el deseo, sin embargo de que la bondad que el emperador le habia manifestado, la hiciere recaer sobre su hijo, quien tambien seguia la profesion médica.

El mismo dia, el Sr. Goyon (hijo) fué nombrado médico del palacio de las Tullerias.

El viernes á la noche 42 personas, la mayor parte estudiantes, fueron arrestados en un café en la plaza Saint-Michel, por pertenecer á una sociedad secreta.

—Durante los últimos dias no ha habido en la ciudad ningun caso de cólera.

—El emperador ha invitado al príncipe Napoleon, que hace dos dias ha vuelto á Paris, á tomar parte en los trabajos de la comision militar organizada y presidida por S. M.

—Tolon, Noviembre 10—La escuadra de [illegible] dos franceses ha recibido órden para estar lista á hacerse á la vela el 28 del corriente.

Se dice que es para traer las tropas francesas de Roma.

—*Bolsa* Paris, noviembre 12.—Las ventas [illegible] ron á 69, 25 ó sea 13 cents. mas alto que el [illegible]

BELGICA.

Bruselas, Noviembre 12.—Apertura de las [illegible]

Fueron abiertas hoy, por el rey en persona; [illegible] leyó el discurso del trono.

S. M. dijo que las relaciones del Gobierno con las naciones estrangeras eran de un carácter muy [illegible] y que en medio de los grandes hechos que han turbado una gran parte de Europa, Bélgica [illegible] manecido en calma y con confianza, profundamente [illegible] presionada de los derechos y deberes de la neutralidad.

Esta neutralidad continuará á observarla en el futuro, como lo ha hecho en el pasado, con sinceridad y fuerza (*grandes hurrahs*).

Hizo referencia á varias solicitudes sobre abolicion de la cárcel por deudas, sobre ley de estradicion y sobre la remocion de los derechos sobre artículos fabricados de oro y plata.

Tambien anunció la conclusion de un tratado de amistad con el Japon.

SUIZA.

Ginebra, Noviembre 12.—El partido independiente ha triunfado en las elecciones en la ciudad, en la parte de la orilla derecha del rio y los radicales tuvieron la mayoria en la orilla izquierda.

Así, el gran consejo se compondrá de 66 miembros del partido independiente y 41 radicales.

La agitacion producida por las riñas en el momento de la eleccion, está calmándose.

—Berna, Noviembre 13.—La comision militar ha presentado al consejo federal una propuesta para comprar 80,000 fusiles de los que se cargan por la culata.

ESPAÑA.

Zaragoza, Noviembre 11.—Reina aquí una completa tranquilidad, y por toda la provincia de Aragon.

Barcelona, Noviembre 12.—El rumor de una insurreccion es falso. Reina tranquilidad.

PRUSIA.

Berlin, Noviembre 13.—La *Gaceta Germánica* semioficial de hoy, declara de una manera muy positiva, que el viaje del príncipe real de Prusia á San Petersburgo no tiene ningun objeto político.

«El Gobierno de Prusia añade el mismo diario, no tiene la menor idea de contraer una alianza en vista de los hechos correspondientes á la futura política de Prusia.»

*La alianza ruso-prusa*—Un telégrama especial de Berlin dice que *todos los* rumores respecto á una alianza entre Prusia y Rusia, no tienen fundamento y [illegible] ca que el alegado decreto ruso ordenando una nueva leva de 4 hombres cada mil habitantes que se suponia era para remontar las filas del Czar con 300 [illegible] dos mas, no era nada mas que la leva anual de costumbre, destinada á llenar las vacantes dejadas por los veteranos que se envian á sus casas.

DINAMARCA.

Copenhague, noviembre 12—Se abrieron las Cámaras, á las 12 y media por el rey Christian en persona.

Leyó el discurso del trono, en el que dió [illegible] presentaria á las Cámaras un decreto sobre [illegible] la princesa Dagmar.

Dinamarca no ha quedado libre de los hechos [illegible] cos que recientemente han tenido lugar en el centro de Europa.

*Por el tratado* de paz celebrado entre Prusia y Austria en Prague, Prusia ha procurado devolver el norte del Schleswig, dejando que el pueblo vote libremente en favor de tal resolucion. Aunque eso todavia no ha sucedido, sin embargo, el testo del tratado y la direccion nacional que están tomando las relaciones europeas, es una garantia de que tambien obtendremos las fronteras nacionales necesarias para la seguridad del pais.

«Es el objeto hácia que, desde el tratado de Viena, nuestras miras se han dirigido siempre, dijo el Rey.

La justicia de nuestras esperanzas ha sido reconocida por poderes amigos, y especialmente por el gobierno del emperador Napoleon, quien ha manifestado un gran interés por nuestro pais, y por lo tanto ha ganado nuestra eterna gratitud.

Dinamarca ve en el arreglo de esta cuestion una prueba de la amistad de Prusia.

S. M. dijo ademas que se estaban haciendo grandes preparativos para la defensa del reino, especialmente en armas de fuego.

ITALIA

El rey debia llegar á Florencia el 20 de noviembre.

La noticia de que el Consejo de Estado ha declarado no legal el decreto para la fusion del Banco Nacional y del Banco de Toscana, se confirma.

Se anuncia que el Baron Cárlos Von Bruck llegará aquí, hoy, en calidad de Ministro austriaco cerca del rey de Italia.

—Está haciendo estragos espantosos el cólera morbo en Sicilia.

Las muertes en Palermo en un dia han ascendido á 600.

—El conde Clarendon ha llegado á Roma y tendrá una entrevista con el Papa.

TURQUIA.

Constantinopla noviembre 10—Se ha recibido noticias de Candia diciendo que al someter á los insurgentes, Mustapha Pachá proclamó una amnistia general y que los cabecillas rebeldes y estrangeros tenian libertad de salir de la isla.

CHINA.

Shanghai, setiembre 28. Una sociedad americana, incluyendo algunos comerciantes chinos, ha obtenido permiso del emperador para colocar un cable submarino desde Nrthe hasta Hong Kong.

Los japoneses han comprado varios vapores.

El almirante francés está esperando su escuadra para seguir viaje á Corea.

Se ha recibido aquí noticia del Japon confirmando la muerte de Tycoon; por lo tanto, se supone terminada la guerra.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, Noviembre 8.—Los radicales han triunfado en todas las elecciones, escepto en Maryland y Delaware.

El rumor de que el emperador Maximiliano habia abdicado, es desmentido.

Una relacion oficial de la deuda pública de los Estados Unidos, demuestra una reduccion, desde el 1° de Octubre hasta el 1°. Noviembre, de 20.000.[illegible] de dollars.

El general Sherman partió el 10 de Noviembre para Méjico.

Noviembre 12—Oro, 144 ¾.—Cambio sobre [illegible] 157 ¾.—Algodon, Middling upland, 36.

## FOLLETIN — 56

# EL MONJE NEGRO

ó

# EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

—¡Cuál!

—En la logia de los fracmasones, de donde V. M. y yo somos hermanos.

—Señora, acepto vuestra promesa.

El rey se envolvió en su capa, y sin mirar á la anciana, se alejó de aquel sitio.

Esta lanzó, cuando se vió sola, una sonrisa estridente y murmuró:

—Apresuremos nuestra venganza: el rayo amenaza nuestra cabeza.

### CAPITULO XV.

PRELUDIO DE UNA TEMPESTAD.

¡Plun, plun! ¡Dios, qué sarracina
se arma entre mosen Benet
y las tropas de la reina!
¡Cuánta sangre va á correr!
¡Prrurrum!... Descargas cerradas
la tropa se porta bien;
y eso que hay muchos reclutas
venidos de Leganes....

ANTONIO TRUEBA Y LA QUINTANA.

José I salió del palacio de Malvar en un estado de agitacion que él mismo no habia previsto.

Tan rápidas son en el corazon humano las alternativas del bien y del mal.

Conservando el incógnito y seguido de algunos servidores, se dirigió á Palacio, dando órden al cochero para que partiese á escape.

Queria, por medio del movimiento, calmar la tempestad de su espíritu.

Se advertia en él esa inquietud que se nota en el Océano, cuando éste se estrella contra la inmóvil y solitaria roca de un islote.

El amor era en él la voluntad, y su voluntad estaba vencida.

De aquí el que, faltando á su carácter, á su génio, á sus inclinaciones, hiciese un pacto indigno con una muger mas indigna todavia.

Llegó, pues, á Palacio, y su primer cuidado fué encerrarse en su habitacion, dando órden para que nadie le molestase.

Pero los reyes no pueden negarse de un modo absoluto.

Apenas se dejó caer en su sillon, cuando el gentilhombre se presentó anunciando al conde de Cabarrús.

Esta visita, si no acabó de impacientar al rey, le hizo desear mas la soledad y el aislamiento.

Pero no es fácil escusarse á todo un ministro de Estado.

Cuando José luchaba en ese mar de insondables ideas, sin dar una contestacion definitiva al gentilhombre, se presentó en la puerta el ministro que se habia anunciado.

Estaba pálido: parecia que una impaciencia fatal le habia hecho traspasar los límites de la etiqueta, y que era mensagero de noticias recientemente recibidas. Llevaba debajo del brazo una cartera llena de correspondencia.

—¡Vos, conde, aquí! esclamó José Napoleon, no sabiendo esplicarse aquella visita.

—Un asunto importante me trae á vuestro lado.

—¿De qué carácter?

—Oficial.

—Sin embargo, hoy no es dia de despacho.

—De despacho ordinario, querrá decir V. M.

—¡Ah! ¿Luego es extraordinario?

—Sí, señor.

—¡Oh! ¡acercaos! esclamó el rey, turbándose un poco. Eso revela que suceden cosas graves.

El ministro saludó, como asintiendo con la opinion del monarca, y se aproximó todo lo que el respeto le permitia.

En seguida fué colocando en una mesa inmediata los despachos contenidos en la cartera.

—Hemos recibido, dijo Cabarrús con voz triste, tres correos importantísimos, señor, y no he querido perder un minuto sin poner las noticias de que son portadores, en conocimiento de V. M.

—Bien: procedamos con órden. ¿Cuál es el primero?

—Del ejército de Extremadura.

—¿Y qué noticias nos dá el duque de Ragusa?

—Fatales.

—¡Oh! Sepámoslas.

—Señor, Badajoz se ha rendido á los aliados.

Una mortal palidez cubrió la expresiva y simpática fisonomia de José.

—¡Conque Badajoz ha caido en poder de Welligton! exclamó, como si perdiese desde aquel momento la esperanza de reinar. ¡Oh! esa noticia es funesta, por los resultados que tiene que producir. ¿Pero Soult? ¿Soult, que avanzaba hácia Extremadura.

—Ha tenido que retroceder.

—¡Cómo!

—Amenazada Sevilla por Villemar, se ha visto obligado aguarecer de nuevo esta capital.

El ánimo templado y sereno del hermano de Napoleon sintió esos estremecimientos nerviosos que son precursores de una próxima desgracia.

—Escuchad, conde: creo que Marmon pudo adelantar mas bajo las murallas de Badajoz.

—Señor, ese general, en vez de dirigirse á este punto, lo ha hecho contra Ciudad Rodrigo y Almeida.

—¿Y ha conseguido alguna ventaja?

—Ser rechazado de ambas partes.

—¡Oh!

—Se puede considerar, por lo tanto, que quede evacuado el Portugal y Extremadura.

—¡Conde!

—Doloroso es decirlo; pero en este momento Marmont se replega hácia Salamanca.

—¿Y Wellington?

—Ha levantado su campamento, y avanza tambien hácia dicha ciudad.

—Presiento que debe darse una batalla en sus inmediaciones.

—Así es la verdad. Ahora, si V. M. me permite, proseguiré instruyéndole de los demas acontecimientos.

—Hablad.

—El mariscal Soult nos ha dirigido otro correo.

—¿Y qué ocurre?

—Se encuentra acometido por Ballesteros.

—¿No puede operar contra él?

—Le es casi imposible.

—¿Y el tercer correo?

—Es del emperador.

José manifestó en su semblante cierto disgusto, que, á pesar de toda su sangre fria, no pudo disimular.

—¿Qué nuevas instrucciones nos dirige?

—Multitud de planes estratégicos.

—Ved aquí, señor conde, exclamó el rey, saliendo del estupor que lo rodeaba; ved aquí la fatalidad que vá presidiendo mi destino. Carezco de accion para mandar: se me remiten instrucciones hasta para los mas pequeños actos de gobierno, y no soy rey sino en el nombre.

Es cierto.

—¿Esos nuevos proyectos serán irrealizables?

—Creo que sí.

—Y, sin embargo, hay que ponerlos en accion, aunque tengamos que estrellarnos contra las circunstancias.

El ministro enmudeció.

—Desgraciadamente, prosiguió el rey, nos vemos lanzados por otra voluntad para perder nuestra brillante conquista. Sin embargo, tiempo es ya de hacer conocer al emperador nuestra razon y nuestro derecho.

—De esa resistencia, contestó el ministro, estriba, señor, el éxito de la guerra. Mientras que á España quiera considerársela como una provincia del imperio; mientras vengan de Paris esas instrucciones ineficaces, esos proyectos nulos y esas órdenes vaciadas, por decirlo así, en un molde militar, tened entendido que nunca seréis el verdadero rey de esta nacion valiente y generosa.

José, mas exaltado aun, contestó:

—«El emperador solo quiere sumision, y no que sus hermanos se tengan, respecto de él, por reyes independientes (1.)»

—Es necesario, pues, que V. M. rompa esa especie de esclavitud que le impone.

—Teneis razon, Cabarrús. «No seré yo nunca sino aquello que mi conciencia me sugiera que debo ser....Estoy convencido de que los verdaderos intereses de la España y de la Francia reclaman una intima alianza, la union mas estrecha entre ambas naciones en igualdad de beneficios, no la dependencia de la una á la otra. La España, dominada por la Francia, será su enemiga á la primera ocasion; y unida con lazos de amistad, será tan fiel como yo lo seré al emperador. Yo pretendo enlazar esta comunidad de intereses, y para esto es preciso que prontamente se haga conocer á la parte mas débil, que la mas fuerte no pretende hacerla su esclava....Yo no quiero sino aquello que exige mi deber; y lo que este deber exige, es que gobierne á los españoles como á *nacion libre é independiente*....Tales son mis proyectos, y á estos principios estoy pronto á sacrificar la corona de España (1).»

Habia llegado la exaltacion del rey á tal grado, que no temia manifestar genuinamente sus sentimientos.

Cabarrús estaba conmovido, pues conocia que aquel hombre, libre de la presion que su hermano ejercia sobre él, hubiera sido un gran rey.

—Cada dia comprendo mas, contestó el ministro, que V. M. debe luchar incansablemente hasta conseguir la independencia oficial que tanto necesitan los asuntos de este nuevo reino.

—De lo contrario, es imposible sostenerse aquí. «No conocen esta nacion: ella es un leon que la razon conducirá como por la mano; pero no la reducirá la fuerza, aunque se pongan en accion para ello un millon de soldados. Todos son aquí soldados, si quieren gobernarlos militarmente: todos serán amigos, si se conviene en la independencia nacional (2.)»

—Es cierto.

—Por lo tanto, prosiguió José, es preciso que me aconsejéis. Vuestra opinion es de mucho peso en estas circunstancias.

—Me atreveré á proponer á V. M. el único pensamiento de salvacion que queda.

—¿Cual?

—Ya consta á V. M. que nuestros ejércitos van replegándose ante el de los aliados: que crece la tenacidad de los españoles en defenderse; y ultimamente, que una batalla perdida nos puede arrojar de Madrid para no volverlo á ocupar. Vuestro hermano ha pasado el 23 de Junio la Crimea, y avanza al corazon de la Rusia. Esa campaña jiganteza preocupa todos los espíritus pensadores, y así como puede la victoria serle fiel, puede tambien abandonarle. Un desastre en aquellas regiones os derribaria instantaneamente del trono. Combatido interiormente, espuesto á los azares de la guerra del Norte, sin amigos, nada mas que con un número de soldados que ya no tendrán refuerzo, se encuentra V. M. aislado, si no apela á las simpatias del pais.

—¿De qué modo?

—Entrando en negociaciones con la córte de Cádiz.

José quedó pensativo ante la idea de su ministro.

Despues de un largo rato de meditacion, contestó:

—Acepto ese pensamiento, y desde luego os autorizo para que lo pongais en accion. Temo, sin embargo, su resultado.

—¿Por qué?

—Porque la superioridad y la ventaja están por parte de los españoles. Mas toquemos ese último recurso. Mandad que todas las tropas se dispongan para marchar. En último extremo, me colocaré al frente de ellas y nos batiremos, puesto que ha sonado la hora de la desgracia.

Cabarrús no contestó: inclinó la cabeza con tristeza, y se dispuso á salir para cumplimentar las órdenes del rey.

—Esperad, prosiguió este con voz sombria. Reunid lo mas pronto que podais, la logia á que pertenecemos. Será necesario impulsar sus trabajos y estrechar aun mas los hilos de nuestro sistema. Cuando la tempestad amenaza, debemos prepararnos á resistirla.

El ministro volvió á inclinarse, y salió de la cámara real, como si sintiese el desmembramiento de aquella nueva monarquia.

El rey quedó oprimiéndose la frente con las manos; pero en medio de su abatimiento creia ver la imágen de Matilde como la sombra de la felicidad y de la condenacion.

### CAPITULO XVI

EL PUEBLO TIENE HAMBRE.

No hay en el mundo un sér mas digno de compasion q' una mujer débil y sin apoyo.
*La princesa de Wolfenbuttel.*

—Alárgame esa perdiz, marinero, decia uno.
—Toma; y es excelente, contestaba el otro, imitando el gesto de uno que sirve.
—¡Qué vino!
—¡Qué pan tan blanco!
—¡Qué carne tan fresca!
*La Salamandra.*

Pasaron los dias sobre tantos corazones, unos dominados por el amor, otros por la venganza, y los mas por el dolor y la angustia.

José I esperaba la ocasion oportuna ofrecida por la condesa de Segalvo.

Matilde habia corrido la mitad de Madrid sin encontrar á la desgraciada familia de San Yuste. Todas las mañanas manifestaba á Anselmo el mal éxito de sus operaciones.

Por otro lado, vivia en una mortal incertidumbre respecto del conde de Malvar y de Genaro.

Desde que la pureza de sus sentimientos se habia revelado contra el rey, temblaba á cada momento por los prisioneros.

Maurice Mathieu no habia vuelto á presentarse en los salones de la condesa; pero espiaba todos sus movimientos, y seguia los pasos de Matilde adonde quiera que esta los dirigiese.

La condesa, lejos de retroceder en la funesta senda que seguia, meditaba sus proyectos de venganza, y temblaba á veces ante los recuerdos del pasado.

Insensible y maligna como una serpiente de mármol, preparaba todos sus recursos para saciar sus malvadas inclinaciones.

(1) Histórico. Carta escrita por José Napoleon á su hermana.

(1) Histórico. Carta escrita por José Napoleon al emperador.
(2) Carta de José Napoleon á su esposa.

# NOTICIAS DIVERSAS

## Exposicion universal de 1867.

*Ecos de la Exposicion*—El plan definitivo de la reparticion de los sitios en el Palacio de la Exposicion para todas las Naciones, acaba de ser definitivamente fijado.

La Francia y sus colonias ocuparía el lado oriental hacia Paris, casi entero; la Inglaterra y sus colonias, los Estados Unidos de América, la Prusia, los Estados Unidos Alemanes, el Austria, la Suiza, la Dinamarca, la Suecia, la Noruega, la Grecia, la España, el Portugal, los Principados de la Alemania, los Estados Romanos, la Italia, la Rusia, la Turquia, la Persia, la China, el Japon, el Africa, la Oceania, Méjico, la América Meridional, y el Brasil, todo el lado Occidental del gran camino central.

Con el plano en la mano cada visitante, directamente y sin guia podrá dirigirse á la exposicion que quiera visitar.

La circunferencia exterior del gran palacio, bajo la ancha galeria que se construye, será ocupada por los restaurants, cafés, cervecerias y otros establecimientos de bebidas y comestibles á todos precios y para todos los bolsillos.

Se atravesará el gran palacio por 17 avenidas que converjen en el jardin central.

En cuanto á los caminos circulares bajo las diez ó doce naves que contienen se elevan al número de veinte y cinco ó treinta.

Se calcula que, para recorrer todos los caminos avenidas y galerias del Parque y del palacio, un hombre, caminando á razon de una legua por hora, y diez horas por dia, tendria tarea para toda una semana.

Se podrá visitar en carruaje todo el piso bajo, que será cortado por cuatro caminos carriles, convergiendo en una rotonda central donde se apearán los visitantes que quieran subir á los pisos superiores—Los carruages pasarán en seguida por un camino especial á un vasto sitio cubierto que les está reservado; gracias á un sistema llamado eléctrico, cada individuo, despues de haber terminado su escursion, podrá llamar su carruaje á la rotonda central en donde lo dejó.

Las cuatro arterias principales de la Exposicion, tendrán la longitud del boulevard de Sebastopol, y los edificios tendrán la misma altura que los de aquel arrabal.

La superficie entera del jardin será cubierta por un toldo de enormes dimensiones, que la protejerá de los rayos del sol, y contribuirá indudablemente á que este sitio sea uno de los mas atractivos del palacio.

El modo de hacer las mezclas y dar á las moldaduras la estraordinaria cohesion que tienen, es un secreto que solo posee el Sr. Nolla. Este señor consume 5.000 quintales de hulla anuales para la cochura de sus ladrillos. Esta dura, para cada uno de ellos, cinco dias con cinco noches.

La única fábrica que hasta ahora habia existido era la que poseia en Stokeyupon Tren (Inglaterra) Mr. Minton, llamada «Geometrical Mosaic Pavimens»; sin embargo, una persona conocida por sus opiniones librecambistas dice que comparado un ladrillo Milton con un ladrillo Nolla, el resultado es ventajoso para España. No es estraño, añade, porque las arcillas son mejores.

Despues de haber descrito nuestro cólega la citada fábrica y las operaciones de la misma, se ocupa de la parte económica, y dice que ofrece los resultados siguientes; que solo España é Inglaterra tienen esta fabricacion; que tiene sobra de elementos la fábrica para satisfacer el capricho de la moda y las exigencias del gusto, puesto que las combinaciones jamás se acaban, y que en precios compite con ventaja con la produccion inglesa.

En la fábrica de Nolla encuentran ocupacion unas 300 familias de la huerta de Valencia. No hay en ella un solo estranjero. Tanto la maquinaria como las primeras materias, escepto el carbon, son tambien todas españolas.

# GACETILLA

**Colegio Soleil**—El Sr. Soleil, con el esmero que lo caracteriza examinó en los dias 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del presente mes sus 50 alumnos desde el mas grande hasta el mas chico.

El exámen fué privado como se acostumbra en los colegios de Europa.

La distribucion de los exámenes parciales y generales sostenidos por los alumnos, sus preguntas y clasificaciones á las respuestas están anotadas en un libro especial, á la vista y disposicion de cualquier padre de familia que desee imponerse del resultado obtenido.

El 2 de Enero tendrá lugar en dicho colegio la distribucion de premios, cuya ceremonia sera pública, y en la cual estarán espuestas las planas y demás trabajos de los discipulos.

**Abanicos-avisos**—Lo que no discurren los ...

---

EL GRAN ALMANAQUE

# DEL SIGLO

PARA 1867

## Salió á luz la 2ª edicion

QUE CONSTA DE 160 PAJINAS

Y 44 ILUSTRACIONES



Las numerosas materias que contiene son variad y amenas á la vez que útiles é instructivas.

PRECIO 4 REALES

Se vende en las principales Librerias y mercerias de la Capital, y en los Departamentos en las Agencias de *El Siglo*. Por mayor en esta imprenta con una gran rebaja á lo que los compren por docenas.

---

# Regalos para 1° de año

**SEÑORITA B. PIGANIOL**

238 — CERRITO — 238

En los altos.

Bordados de oro, seda y lana—Cifras y divisas. Bordados para adornos de vestidos. Tambien se encarga de arreglar toda clase de bordados como sacos, relojeras, almohaditas, etc.

n27-1m

---

Lecciones particulares de Química

Ocurran á la Botica de Solis, esquina Buenos Aires y Juncal, plaza del teatro de Solis. d20-1m

---

# Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

---

# BANCO ITALIANO

## 56p — PIEDRAS — 56p

## Capital 2.000,000 de pesos

**CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS**

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

### OPERACIONES

1° Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2° Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3° Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4° Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5° Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

### CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus multiplices hasta 2,000 pesos.**

### ADMINISTRACION

**Comision Fiscal**

Sr. D. Andrés Folle.
« « Juan Bautista Lombardo.
« « José Rocca.

**Gerencias**

Montevideo { D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires...... « Manuel Gomez de Oliveira.
Paisandú........... « Ernesto de las Carreras.
Mercedes........... « Justino Muñoz.
Salto................ « Cárlos Becu.
Tacuarembó....... « Juan Bautista Randle.
Cerro-Largo....... « Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno........... « Ramon de Santiago.
San José........... « Gerardo Sienra.

**Firma de Billetes**

Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:

F. L. da Costa Guimns.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Derqui.

### EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

d18-perm. 1m3s **F. L. da Costa Guimaraens,** Gerente principal.

---

284—CALLE 25 DE MAYO—284

Surtido de ricos espejos con marcos, gustos modernos, colocacion gratis—Lunas de cristal, ½ cristal, simples—Taller para azogar las lunas.

Molduras, marcos, gemelos, anteojos, etc.

PINTURAS

99—CALLE DEL RINCON—99

Depósito oficial de lo stabacos y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia.

Cigarros habanos.

Faroles venecianos p ra iluminciones, muy baratos, por liquidacion.

## ESPEJOS — GALLI y Ca — PAPEL PINTADO

99—CALLE DEL RINCON—99

Emporio de papel pintado, decoraciones, paisages—Adornos. Ventajas positivas para todos—Contratos de abasto con las primeras fábricas.

10 varas de papel pintado por 3 vintenes. Libros en blanco, papel, artículos de escritorio

ESTAMPAS

284—CALLE 25 DE MAYO—284

Estampas—Pinturas—Vidrios simples, dobles, de color, floreados, blancos, id para clarabolla — Redomas, pinceles, aceite, agua-raz.

Estudio de pintar al óleo. Lecciones de dibujo de pintura. Retratos por un artista de la casa.

d1º-30p dp½

---

# GRAN SURTIDO

# DE CAJAS Y ESTUCHES DE CONFITES

## PARA PRIMERO DE AÑO

## CONFITERIA VENECIANA

210 — 18 de Julio — 212

**Se han recibido ultimamente de gustos muy variados.**

d25-5p